

SABERES

Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales

VOLUMEN 11 ~ AÑO 2013

Separata



MAURITANIA: EL ISLAM COMO CAMINO POLÍTICO Y TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Luis Ángel Aparicio-Ordás González-García



UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO
Facultad de Estudios Sociales
Villanueva de la Cañada

Mauritania: el Islam como camino político y transformación estratégica

©Luis Ángel Aparicio-Ordás González-García

© Universidad Alfonso X el Sabio
Avda. de la Universidad,1
28691 Villanueva de la Cañada (Madrid, España)

Saberes, vol. 3, 2005

ISSN: 1695-6311

No está permitida la reproducción total o parcial de este artículo ni su almacenamiento o transmisión, ya sea electrónico, químico, mecánico, por fotocopia u otros métodos, sin permiso previo por escrito de los titulares de los derechos.

MAURITANIA: EL ISLAM COMO CAMINO POLÍTICO Y TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Luis Ángel Aparicio-Ordás González-García*

*Sirât al-mustaqîm (camino que une el cielo y la tierra)*¹

RESÚMEN: El Islam va ampliando su papel protagonista en la sociedad mauritana. La consagración en la Constitución mauritana del año 1961 y posteriormente la reforma del año 1991, refleja un proceso continuo de desarrollo normativo y legal hacia elementos religiosos a través del reflejo constitucional de valores e instituciones islámicas en el que Mauritania persigue reforzar su identidad y consolidar su articulación como Estado.

Una referencia básica a determinados conceptos religiosos tiene un claro objetivo, la construcción de una identidad, asentada en un conjunto estable de valores, donde sus habitantes puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia y reforzar así al Estado.

La conducción de la política, integra al Islam como elemento de unicidad política y social. Mediante estas decisiones políticas se hará posible inyectar un grado de energía que aportará la enorme fuerza de su doctrina, de su fe y de sus ideales, con un propósito: que el esfuerzo de la nación haga surgir otros medios, otras fuerzas y nuevos valores no explotados hasta ese momento.

Recogemos en este trabajo, cómo una constante y creciente implementación de los valores que encarna el Islam tienen su reflejo en la normativa constitucional del país con una proyección estratégica: reforzar el débil grado de integración social y crear una conciencia nacional asentada en un conjunto de valores, de orgullos y de tradiciones, que puedan fortalecer al Estado.

Los condicionantes históricos y sociales alrededor de elementos claves como son el neotribalismo, la arabización e islamización y el impacto de los valores democráticos, nos muestran una serie de respuestas que definen el devenir político de la Nación mauritana.

PALABRAS CLAVE: Islán, identidad, valores, proyección estratégica

Dedicatoria: A Ahmedou Ould Weis, Coronel del Ejército Mauritano, por su inestimable ayuda y colaboración y no menos importante porque me ha honrado con su trato y amistad.

SUMARIO: 1. Introducción.- 2. Los factores sociales condicionantes.- 2.1 Tribalismo.- 2.2 Arabización e Islamización.- 2.3 Democracia.- 3. Las respuestas constitucionales: valores e instituciones islámicas. 3.1 La Constitución de 1961.- 3.2 La Carta del 9 de febrero de 1985.- 3.3 La Constitución de 1991.- 4. Conclusiones.-

* Doctor en Derecho por la Universidad Alfonso X El Sabio de Madrid.

¹ Sirât al-mustaqîm: traducido como “camino recto”. Sirât significa camino y mustaqîm proviene del verbo qâma-yaqûm (levantarse, enderezarse) Sirât al-mustaqîm es algo que ante todo une el cielo y la tierra. (Condúcenos por la vía recta) Yaratul-lah Monturiol, Términos clave del Islán” Centro de Documentación y publicaciones islámicas, Córdoba, 2006, p.104

1. Introducción

Mauritania se encuentra entre los países más antiguos de África. La primera historia documentada del norte de este continente aparecerá en el siglo VI a.C. en plena lucha greco-fenicia por el dominio del mediterráneo. Será en el último siglo a. C. cuando aparecerá de forma intermitente una documentación histórica relativa a los reinados de Bocchus en el oeste² y de Hiempsa II en el este, como consecuencia de las guerras civiles romanas.

Pero será a partir de la muerte Bocchus II, cuando Augusto dio la Mauritania a Juba II en el 25 a.C., Claudio convertirá la Mauritania en provincia romana en el 42 d. de C. y la dividió en dos provincias: la Mauritania Tingitana (en el actual Marruecos) y la Mauritania Cesariense (en el norte de la actual Argelia). La Mauritania Tingitana, pasará a formar parte de Hispania. En el año 429, la región pasará a poder de los vándalos, en el año 534, será conquistada por los bizantinos y a finales del siglo VII por los árabes.³



Mapa Provincias romanas de Mauritania Tingitana, Mauritania Cesariense y Numidia

En el siglo XI, surgirán en el litoral mauritano los almorávides, con una capacidad suficiente para unificar las diversas confederaciones tribales, conquistar Marruecos, fundar Marrakech en el año 1056, extenderse hacia el sudeste conquistando el imperio de Ghana en el año 1076, y fundar un imperio comercial hasta Al-Ándalus.⁴

El espacio geográfico de la actual Mauritania, en el extremo occidental del Sahel, fue originariamente territorio compartido por los bereberes en el norte, centro y oeste, y los negros africanos en el sur, y será en el siglo XVII como consecuencia de la guerra de los treinta años (1644-1674) o Bubba Sharr, liderada por Nasir ad Din, cuando los guerreros árabes establecieron la dominación de los pueblos bereberes, iniciándose la islamización de estos. Los bereberes se convirtieron en tributarios de los

² César esperaba obtener para el aprovisionamiento de Roma diez mil toneladas de trigo. Entregó la parte occidental de Numidia a Bocchus, rey de Mauritania. A la Muerte de Bocchus, Roma pasará a administrar provisionalmente un reino que se extendía desde el Atlántico hasta la desembocadura del Ampsaga. DOLÇ, M., "La romanización del norte de África en la Unidad Mediterránea" *InterClassica*. Ver trabajo en: nterclassica.um.es/var/plain/.../fa3ba3a51e427ed557c721e639fb80d7.pdf, p. 119-120

³ Enciclopedia Universal Tomo XXXIII Espasa-Calpe, Madrid, 1997, p. 1223

⁴ Ould-Mey, M., "Mauritania. Atrapada entre la globalización económica y el faccionalismo multipartidista" en H. Zoubir y Amirah Fernández (Coord.) *El Magreb. Realidades nacionales y dinámicas regionales* Ed. Síntesis, Madrid, 2008, 127-146, p. 140

guerreros árabes, y a través de este proceso de ocupación y sumisión se establecerá la estructura social contemporánea de Mauritania, que se puede fechar a partir del año 1674. A partir de entonces, los grupos de guerreros árabes dominarán a los grupos bereberes, y en la parte inferior de la estructura social se situarán los negros mauritanos. Las históricas rivalidades y resentimientos propios de esta estructura social serán más adelante explotadas por los colonizadores franceses.⁵

Tras la Conferencia de Berlín del año 1885, los franceses consideraron a Mauritania como un nexo de unión entre las colonias francesas del noroeste de África y como zona de transición geográfica desde donde podían controlar la ruta comercial que enlazaba comercialmente las colonias de Senegal y Marruecos.⁶ El Tratado de París, en el año 1900, servirá para delimitar los territorios que corresponderán a Francia y a España en la zona occidental de África.

Entre los años 1909 y 1958, Mauritania formará parte de las colonias francesas del África occidental iniciándose una resistencia a la colonización en el Tagarit y en el año 1909 en la región bereber de Adrar.⁷ La clave para la pacificación de Mauritania se encontrará en el Adrar, donde Ma Shaykh al Aynin había comenzado una campaña para contrarrestar la influencia de sus dos rivales: Sidiya Sheij Saad y Shaykh, y para detener el avance de los franceses. Ma Shaykh al Aynin obtuvo apoyo militar de Marruecos y a cambio de este apoyo, Shaykh al Aynin reconoció las reivindicaciones de soberanía del sultán marroquí sobre Mauritania, que constituirá la base para la reivindicación de Marruecos sobre Mauritania en el siglo XX.

En el año 1908, el coronel Gouraud, tomará el mando de las fuerzas francesas, sometiendo a todos los pueblos de la región del Adrar al año siguiente. En el año 1912 toda la resistencia en el sur de Mauritania y en el Adrar había sido sofocada.⁸

Mauritania, después de cuarenta años de colonización francesa, nacerá como Estado independiente en el año 1960, desafiando los deseos anexionistas de Marruecos.⁹

En el año 1960 dentro de una ya Mauritania independiente, su primer presidente Moktar Ould Daddah, el padre de la nación mauritana, y presidente de Mauritania entre 1960 y 1979, establecerá como objetivo primordial hacer de su país un nexo de unión entre el África negra y el Magreb¹⁰ «Debería ser a la vez África negra y África del

⁵ Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Mauritania. Historia. Call Number DT554.22. M385 1990. Ver en: <http://lcweb2.loc.gov/frd/cs/mrtoc.html#mr0017>

⁶ Será tras conferencia de Berlín del año 1885 cuando los franceses delimitarán con los españoles las fronteras de las posesiones franco-españolas. Los franceses considerará a Mauritania como “le grand vide” (el gran vacío) o el “trait d’union” (el guión) entre sus posesiones del noroeste de África. Op. Cit. Ould-Mey, M., “Mauritania. Atrapada entre la globalización económica y el faccionalismo multipartidista” p. 141

⁷ La colonización francesa de Mauritania se hará desde el Sur. La primera fase de la colonización (1900-1905) fijará las actuales fronteras. La población arabomauritana no aceptará al colonizador francés, abriéndose un largo período de conquista militar (1905-1934). Segura i Mas, A., *El Magreb, del colonialismo al islamismo*, Ed. Universidad de Barcelona, Barcelona, 1994, p, 136. En la bibliografía francesa aparece el relato de la penetración en Mauritania, y a su vez los pueblos saharianos sitúan una serie de relatos relativos a las guerras santas que se inician en la ocupación del Adrar por las tropas francesas.

⁸ Op. Cit. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Mauritania. Historia. Call Number DT554.22. M385 1990.

⁹ La denominación del nuevo Estado será República Islámica de Mauritania. Ningún país africano salvo Túnez, reconocerá en un primer momento a Mauritania como Estado independiente. Hasta el año 1969 Mauritania no será reconocido como Estado soberano por Marruecos. El ingreso de Mauritania en la ONU se retrasará hasta el mes de octubre del año 1961, debido al veto de la Unión soviética.

¹⁰ Ould Daddah, Moktar, *Contra viento y marea*, Memorias, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2012, p. 175

norte, sin ser efectivamente ni una ni otra [...] Dicho de otra manera, la gran suerte de Mauritania es ser, a la vez, un atajo, una síntesis de África» a través de la religión como factor de cohesión de la nación mauritana así, potenciará el Islam como un elemento compartido entre las poblaciones árabes y africanas.

En este mismo año la denominación oficial del nuevo Estado será: República Islámica de Mauritania.¹¹ Esta denominación refleja esa voluntad colectiva de señalar como el fundamental rasgo integrador de la nación mauritana la religión islámica, integradora de etnias tan dispares como los arabo bereberes (el 70%), o como los negro-mauritanos con sus diversas castas.¹²

2. Los factores sociales condicionantes

2.1 Tribalismo

La identidad mauritana aún permanece condicionada por una serie de estructuras tradicionales asentadas en comunidades étnicas y tribales.¹³ Hay que tener en cuenta la gran importancia de los grupos familiares y de parentesco como unidades sociales predominantes. Estas estructuras van a definir una organización fuertemente jerarquizada. Paradójicamente los avances y en otras ocasiones los frenos democratizadores en el país han hecho florecer el tribalismo como un refugio seguro de protección y apoyo. Si la democracia de alguna manera podía superar las dependencias tribales, lo que se ha producido ha sido una reactivación de las relaciones tribales y de parentesco que paradójicamente han impregnado en las estructuras democráticas y en el esquema organizativo y administrativo del régimen mauritano,¹⁴ así, el acceso a determinadas estructuras estatales municipales de poder vendrá graduadas en función de la pertenencia tribal o relación de parentesco. La organización estatal se configura así como una especie de organismo supratribal,¹⁵ o en palabras del sociólogo mauritano Quid Cheikh como una especie de “cultura sultánica”.

¹¹ El Presidente Ould Daddah formará un gobierno único sin oposición. Los ejes de su política fueron: construir un Estado en el convulso ambiente internacional de la época, acabar con la reivindicación de Marruecos sobre Mauritania y mantener un régimen de unidad nacional en un país dividido entre un sur agrícola y un centro y norte principalmente nómada. ALVARADO, David, *La Yihad a nuestras puertas* Madrid, Akal, 2010, p. 161; OULD DADDAH, Moktar, Op. Cit., p. 339

¹² Hernando de Larramendi, R., “Los retos de Mauritania” en Ferran Izquierdo Brichs (Ed.) *Poderes y regímenes en el mundo árabe contemporáneo*. Barcelona, Fundación Cidob, 2009, 177-179, p. 178

¹³ Julio Caro Baroja destaca que el primer individuo que llegó al Sáhara puede considerarse antecesor del linaje de los Ulad Tidrarin, que pretenderá someter a los senegaleses obligándoles a acatar las leyes de Islán, aunque la opinión más extendida es la de que se trataba de un descendiente de Abu Duyaneta Lansari que en unión de otros tres primos fundarán cada uno de ellos linajes saharianos, constituyendo siete cabilas ansaríes, una de ellas será la Jasaraiá. Caro Baroja, J., *Estudios Saharianos* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sgarit, Madrid, 1955, p. 133

¹⁴ Rebstock, Ulrich, “Democracia, islamicidad y tribalismo en Mauritania”, en De la Puente, Cristina y Serrano Delfina (Eds.) *Activismo político y religioso en el mundo islámico contemporáneo* Madrid. Siglo XXI España Editores, 2007, pp. 271-297, p. 287

¹⁵ *Ibíd.* p. 287



Campamento del Emir de Trarza. El Emir Ahmed Ould Deid con su familia en el año 1934. Los niños hasta que no cumplen el Ramadán llevan la cabeza afeitada, un mechón o una franja de pelo.¹⁶ Cuando cumplen con el Ramadán tendrá, la consideración social en la familia y en la cabila. (Foto facilitada por el Coronel Ahmedou Ould Weis)

La identificación y la pertenencia tribal, hunde sus raíces en la base de la sociedad tradicional mauritana.

En el nivel superior, dos grupos aristocráticos, los Banu Hasan (casta guerrera) y los Zawaya (casta religiosa), se reparten el control político y social del país. Por debajo de ellos se divide el resto de la sociedad en cuatro estratos diferentes: los tributarios Znaga, históricamente tribus bereberes arabizadas, debajo de ellos en la jerarquía, los Haratin, (libertos) y por debajo, los artesanos (herrereros) Mu'allemin y los cantantes y poetas Iggawen, también dependientes de sus clanes y tribus señoriales, y los Abid (esclavos). Entre los negros-mauritanos están los Torobbe (casta religiosa), los Rimbbe (casta aristocrática) y los Fulbbe (casta guerrera), por debajo los Jawambbe y los Subalbbe (castas tributarias), y por debajo los Maccubbe. Otras tribus como son la Halpular, Soninké, Wolof, o Bambara, presentan estructuras fuertemente jerarquizadas.

¹⁶ Antes de celebrar el Ramadán, el individuo no es un elemento de consideración en la familia. Según su aspecto se llamarán Gettara: mechón en medio, Faren: mechón a un lado, Tepib: mechón de la frente a la nuca. Op. Cit. Caro Baroja, J., *Estudios Saharianos*, p. 264

2.2 Arabización e Islamización

La islamización de Mauritania será un proceso gradual que durará 500 años y que se iniciará originariamente a través de los contactos entre los comerciantes bereberes y las tribus árabes que avanza rápidamente a través de las conquistas almorávides, La islamización se verá acompañada por un proceso de arabización.

La mayoría de la sociedad mauritana siempre ha considerado a los almorávides como los fundadores de la Nación mauritana ya que será este grupo étnico quien comenzará la arabización del país. En el siglo XIII y XIV, una serie de grupos tribales árabes se desplazarán hacia el sur del Sáhara occidental obligados por la dinastía Zenata de Marruecos. En el siglo XVII estos grupos tribales conocidos como Banu Maqil se extenderán y dominarán a las tribus establecidas en el río Zenega (Río Senegal), surgiendo un profundo proceso de islamización y arabización.¹⁷



Una tienda indígena en la montaña, año 1934. (Foto facilitada por el Coronel Ahmedou Ould Weis)

La introducción del Islam en Mauritania tendrá lugar en el siglo X, con los Sanadja, y se difundirá por el movimiento almorávide, siendo primera rama la jaridjnita, tanto en su filial ibadiya como en la sufriya. Será en el siglo XI cuando aparezca un elemento de unión entre las poblaciones: el islam como religión común de los mauritanos.¹⁸ El movimiento almorávide será fundamental en la difusión de la rama sunita de rito malequita. El Islán en Mauritania está impregnado de sufismo, esencialmente en cofradías como la Gadiriya, fundada en el siglo XII y la Tidjaniya fundada en el siglo XV.¹⁹

¹⁷ Op. Cit. Ould-Mey, M “Mauritania. Atrapada entre la globalización económica y el faccionalismo multipartidista” p. 141

¹⁸“La religión en Mauritania. El culto religioso en Mauritania. Ver artículo en TerreMauritanie: http://www.terremauritanie.com/noticias-todas-las-informaciones-la-religi%C3%83%C2%B3n-el-culto-religioso-en-mauritania-news-_89.html

¹⁹ Ahdallah Laroui, *Historia del Magreb. Desde los orígenes hasta el despertar Magrebí*, Madrid, Ed. Mapfre, 1994, pp. 40, 41, 43, 57, 59 y 160. Ver además en este sentido: Puigauveau, O., *Memories du*

El idioma principal, el Hassaniya se deriva del árabe beduino hablado por la tribu Bani Hassan, quien extendió su autoridad sobre la mayor parte del Sahara mauritano entre los siglos XV y XVI.

2.3 Democracia

A lo largo de su historia, los impulsos democratizadores de Mauritania, fluctúan entre golpes militares,²⁰ elecciones impugnadas, constantes redefiniciones políticas y una debilidad marcada por una presencia en el sistema regional «que comporta una preocupación constante por la propia supervivencia como Estado».²¹

Dado que Mauritania es una República islámica, el modelo político elegido debe inspirarse en la doctrina del Islam, bajo los principios de consulta mutua (Corán 3:159 y 42:38), de los ideales de tolerancia y perdón (Corán 7:199) o de redistribución de la riqueza (Corán 2:219).

Los constantes intentos democratizadores en Mauritania se difuminan dando la sensación de que la respuesta democrática no da solución a los graves problemas del pueblo mauritano, y esto es debido a ese carácter neopatrimonial de los sucesivos regímenes políticos, a esa cultura asentada del “hombre fuerte”, a la perpetuación a priori inamovible de las divisiones étnicas y tribales y al control de los recursos del Estado por parte de las clases dominantes que fiscalizan todos los resortes del Estado. Como destaca Ould-Mey: «¿cuándo tendrá la élite política mauritana confianza emocional, capacidad intelectual y preparación organizativa para poner en tela de juicio la democracia representativa tradicional y contemplar la posibilidad de una forma de democracia más directa?».²²

3 La respuesta constitucional: valores e instituciones islámicas.



La normativa constitucional mauritana va incorporando de manera creciente una serie de valores, principios e instituciones islámicas. Esta constante implementación en la normativa constitucional del país aparece como un proceso continuado con una determinada proyección estratégica, donde se aprecia una clara reorientación hacia conceptos religiosos.

En el año 1960 la denominación oficial del nuevo Estado será: República Islámica de Mauritania. La primera Constitución mauritana, de 20 de mayo del año 1961, decretará en su artículo 2.1 que «el Islam es

pays maure 1934-1960, Ed. Llois Press, París, 2000; Vernet, R., *Préhistoire de la Mauritanie*. Centre Culturel Français Sèpia, Nouakchott, 1993 y VV. AA. *Mauritania y España una historia común*. Ed. Legado andalusí, Granada, 2003

²⁰ Los golpes de estado y tentativas de golpe en Mauritania serán noticia en 1978, 1979, 1981, 1982, 1984, 1987, 2003, 2004 y 2005.

²¹ FELIÚ MARTÍNEZ, Laura, “La situación del Magreb en la escena internacional actual” IIEE. Cuadernos de Estrategia en AA.VV. *Magreb percepción española de la estabilidad en el mediterráneo, perspectiva hacia el 2010*. Cap. I (18- 62) 2000, p. 28

²² Op. Cit. Ould-Mey, M “Mauritania. Atrapada entre la globalización económica y el faccionalismo multipartidista” pp. 145-146

la religión del pueblo mauritano». La Carta de 9 de febrero del año 1985 señalará en su artículo 5º que «El islam es la religión del Estado y del pueblo», y en su preámbulo establece que «la fuente única y exclusiva de Derecho es la sharia islámica». El 20 de julio del año 1991 una nueva Constitución formulará en su preámbulo que «los preceptos del islam son la única fuente de derecho y están abiertos a las exigencias del mundo moderno».²³

3.1. La Constitución de 1961

La primera Constitución mauritana,²⁴ de 20 de mayo de 1961 establecerá que la denominación del nuevo Estado será el de República Islámica de Mauritania.²⁵ La nueva Constitución, en su preámbulo afirma «su compromiso con el Islam y los principios de la democracia [...]» y que «La religión del pueblo de Mauritania es musulmana» (artículo 2º), expresión del papel que se pretendía atribuir al Islam en el Estado recién creado, y hace una reveladora referencia en el artículo 10º de la importancia y al papel de la religión islámica: «El Presidente de la República es el Jefe de Estado. Él es musulmán».

La constitución del 20 de mayo de 1961 concreta un régimen presidencialista, en su Título II, con un Presidente de la República elegido directamente por sufragio universal para un mandato de cinco años (artículo 13), que dirige el gobierno y nombra a sus ministros (artículo 17), promulga las leyes y supervisa su aplicación (artículo 18). La Asamblea Nacional, elegida por sufragio universal cada cinco años, carece de control sobre el ejecutivo.²⁶

El presidente Uld Daddah será elegido en sucesivos mandatos en los años 1961, 1966, 1971 y 1977 y sus mandatos irán evolucionando hacia un presidencialismo cada vez más cerrado con la instauración de un partido único, el denominado Partido del Pueblo Mauritano, convertido en partido único en virtud de la modificación constitucional del 12 de febrero del año 1965²⁷

La Constitución del año 1961 será revisada en seis ocasiones, entre los años 1964 y 1970: (Ley N° 64-062 [de 24 de abril 1964](#) que modifica el artículo 55 de la Constitución del 20 de mayo de 1961. Ley N° 65-039 de [12 de febrero 1965](#) que modifica el artículo 9 de la Ley N° 61-095 de 20 de mayo de 1961 sobre la Constitución de la República Islámica de Mauritania. Ley N° 66-135 de [12 de julio 1966](#) que modifica el artículo 13 de la Ley N° 61-195 de 20 de mayo de 1961 sobre la Constitución de la República Islámica de Mauritania. Ley N° 68-065 de [04 de marzo 1968](#) que modifican los artículos 3, 47 y 53 de la Constitución. Ley N° 69-052 de [21 de enero 1969](#) que

²³ Constitución de la República Islámica de Mauritania. Orden N° 91022 de 20 de julio de 1991. Preámbulo.

²⁴ Aunque el primer texto constitucional que se establece en Mauritania será el del 22 de marzo de 1959, este texto no consagra la independencia sino la autonomía dentro del marco de la Comunidad Francesa.

²⁵ «La République Islamique de Mauritanie est un Etat républicain, indivisible, démocratique et social» Artículo 1º, Ley N° 61095 de 20 de mayo 1961 que modifica la Ley de 22 de marzo de 1959 sobre la Constitución de la RIM

²⁶ Constitución del al República Islámica de Mauritania, año 1961 Ley N° 61095 de 20 de mayo 1961 que modifica la Ley de 22 de marzo de 1959 sobre la Constitución de la RIM.

²⁷ López García, B., “Constitucionalismo y participación política en los Estados del norte de África: una visión histórica.” Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos - REIM - N° 6 (septiembre-diciembre de 2008) pp. 5-51, p. 11

modifica el artículo 53 de la Constitución del 20 de mayo de 1961. Ley N°70-182 de 04 de junio 1970 que modifica el artículo 24 y 27 de la Constitución del 20 de mayo de 1961).

Las más importantes de estas revisiones, serán la del año 1965, con el establecimiento de un partido único (artículo 1º), y la revisión del año 1966 establecerá que el candidato presidencial será nombrado por el partido único.

El 10 de julio del año 1978, el presidente Ould Daddah quien fuera considerado padre de la independencia de Mauritania, será derrocado por un golpe de Estado y desalojando del poder.²⁸

3.2. La Carta Constitucional del 9 de febrero de 1985

El 12 de diciembre del año 1984 el coronel Uld Taya asumirá la dirección del Comité Militar, instalándose en la Jefatura del Estado. La nueva Carta constitucional que establecerá el Gobierno del coronel Uld Taya el 9 de febrero de 1985, preveía una apertura del régimen, con el establecimiento de instituciones democráticas (art. 14) y el reconocimiento de los partidos políticos.²⁹

En el Preámbulo de La Carta Constitucional del año 1985, se establecerán dos elementos novedosos: «El Islam es la religión del Estado y del pueblo. Su única fuente de ley es la sharía islámica». Así, se establece por la norma constitucional, que la religión musulmana es la religión no solo del pueblo, como destacaba el artículo 2º de la Constitución de 1961, sino que se estataliza, (es la religión del Estado y del pueblo) y además, la sharía pasa a convertirse en fuente única y exclusiva de derecho.³⁰

3.3. La Constitución de 12 de julio de 1991

En el mes de abril del año 1991, el Coronel Ould Taya, presidente del Comité Militar para la Salvación Nacional, anunciará la celebración de un referéndum constitucional³¹ con el objeto de avanzar hacia un sistema multipartidista y democrático.

El proceso democrático se iniciará con la aprobación por referéndum, el día 12 de julio del año 1991 de la nueva Constitución, que será promulgada el día 20 de julio

²⁸ Las extremas sequías, el hundimiento de la economía en los años 70, los bajos precios del hierro en los mercados internacionales, pero ante todo, la anexión de la parte sur del Shará Español y el posterior conflicto con el Frente Polisario en el año 1976, propiciaron la caída del Presidente Daddah en el mes de julio del año 1978. Oficina económica de España en Dakar. Guía País. Mauritania, 2003, p.5

²⁹ Op. Cit., López García, B., “Constitucionalismo y participación política en los Estados del norte de África: una visión histórica.” p.19

³⁰ Hay que tener en cuenta que el derecho islámico se denomina "Sharía", al término que representa un camino a seguir, donde se establece derechos y obligaciones para el creyente. Los principios de estos derechos y obligaciones proceden de dos fuentes principales: El Corán y la Tradición Profética, que son hechos concernientes a la vida del Profeta, así mismo son fuentes del derecho islámico, el consenso (iýmá), la deducción por analogía (quíás) y la costumbre. La Sharía aparece como un corpus de reglas jurídicas que emanan de la interpretación que se ha dado a las disposiciones jurídicas contenidas en el Corán y en los *hadits* (hechos o dichos atribuidos al Profeta) y que, en general, fue codificada en el siglo XIII. En el mes de octubre del año 1986, el gobierno prohibió la introducción y venta de alcohol en Mauritania.

³¹ La presión internacional para avanzar hacia una democratización del régimen mauritano procederá de países acreedores y donantes, especialmente de Estados Unidos y de Francia. El gobierno francés será más eficaz a la hora de presionar al régimen mauritano. En el mes de abril del año 1991 Francia enviará a su ministro de Asuntos Exteriores, Roland Dumas para intentar convencer al Coronel Taya de abrir el sistema político y avanzar hacia un sistema multipartidista. Op. Cit. Ould-Mey, M., “Mauritania. Atrapada entre la globalización económica y el faccionalismo multipartidista” p. 137

de ese año, culminando en el mes de abril del año 1992 con la celebración de elecciones generales, en las que participaron cuatro candidatos a la presidencia de la Nación.³² La nueva Constitución tratará de conciliar la norma técnica constitucional de la ley y el reconocimiento del carácter islámico del Estado.

La Constitución del año 1991,³³ en su Preámbulo, «proclama solemnemente su adhesión a los principios del Islam y la democracia [...] el compromiso de crear condiciones sostenibles para un desarrollo social armonioso, respetuoso de las enseñanzas del Islam única fuente del derecho y abierto a las exigencias del mundo moderno».³⁴

La introducción en la Constitución del año 1991 de una novedad en el Preámbulo de la misma: «respetar las exigencias del mundo moderno» dio la sensación de una atenuación del giro islámico en la legislación mauritana, pero un año después, en el mes febrero del año 1992, aparecerá el Decreto constitucional N° 07-92, de 16 de febrero que desarrollaba del artículo 94 de la Constitución,³⁵ según el cual los cinco miembros del Alto Consejo Islámico se elegirían entre los ulemas de la República (artículo 3), su actuación se realizará «en conformidad con el principio de la *shura*» (artículo 7), con un mandato específico en el que la «política general de la Nación obedecen a la orientación islámica» destacando que el «Islam desempeña el papel protagonista en la sociedad mauritana» (artículo 5).³⁶

En su artículo 5° la Constitución de 1991, establece al igual que en la Carta Constitucional del año 1985, que «el Islam es la religión del pueblo y del Estado». El artículo 23, establece al igual que en el artículo 10° de la Constitución de 1961 que «El Presidente de la República es el Jefe de Estado. Él es musulmán».

Las connotaciones islámicas proliferan considerablemente en los textos constitucionales y al mismo tiempo tienden a mezclarse con conceptos legales occidentales relativos a la libertad de religión y opinión, o de comercio y contrato.³⁷ El

³² El Coronel Taya obtuvo el 62,7%, Ahmed Ould Daddah el 32,8%, y el 4,5% restante lo compartieron candidatos como Mohamed Salek, y Ould Mah.

³³ La Constitución de 20 de julio de 1991 consta de un Preámbulo, 13 Títulos y 104 artículos. El Título XIII contiene las Disposiciones Transitorias (Artículos 102 a 104). Constitución de la República Islámica de Mauritania de 20 de julio de 1991 Orden N° 91022 de 20 de julio de 1991 (Diario Oficial de 30 de julio de 1991, p. 446).

³⁴ «Desde principios de los años noventa se está procediendo a reformar la legislación mauritana para adaptarla a los principios del derecho internacional y los derechos humanos, de forma general. Además, una reforma de la justicia realizada en 1999 permitió dotar a Mauritania de un arsenal jurídico denominado "derecho mauritano", que concilia los principios de la sharia con el derecho positivo, respetando al mismo tiempo las características específicas de Mauritania y sus compromisos internacionales. En la actualidad el sistema jurídico de Mauritania no es ni musulmán ni occidental: el país aplica su propio derecho, que sintetiza estos dos sistemas jurídicos. Abarca todas las esferas de la existencia y su aplicación progresiva y general y avanza al ritmo que marca su propio país». RESPUESTAS PRESENTADAS POR ESCRITO POR EL GOBIERNO DE MAURITANIA A LA LISTA DE CUESTIONES (CRC/C/MRT/Q/2) QUE DEBEN ABORDARSE AL EXAMINAR EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EL SEGUNDO INFORME PERIÓDICO DE MAURITANIA (CRC/C/MRT/2) Respuestas recibidas el 15 de abril de 2009. Naciones Unidas CRC/C/MRT/Q/2/Add.1

³⁵ « Il est institué auprès du Président de la République un Haut Conseil Islamique composé de cinq (5) membres. Le Président et les autres membres du Haut Conseil Islamique sont désignés par le Président de la République. Le Haut Conseil Islamique se réunit à la demande du Président de la République. Il formule un avis sur les questions à propos desquelles il est consulté par le Président de la République».

(Se establece por el Presidente de la República un Alto Consejo Islámico compuesto por cinco miembros. El Presidente y los demás miembros del Consejo Islámico Superior son nombrados por el Presidente de la República. El Alto Consejo Islámico se reunirá a petición del Presidente de la República. Formularán un dictamen sobre las cuestiones objeto de consulta por el Presidente de la República). Artículo 94. Título IX. Instituciones Consultivas. Constitución RIM de 1991 Orden N° 91022 de 20 de julio de 1991 sobre la Constitución de la República Islámica de Mauritania (Diario Oficial de 30 de julio de 1991, p. 446).

³⁶ Op. Cit. Rebstock, Ulrich, "Democracia, islamicidad y tribalismo en Mauritania" p. 274

³⁷ Así, por ejemplo en el sistema Asegurador de Mauritania, hay cinco empresas públicas que operan en este sector, entre las cuales se encuentra la empresa TAAMIN (Société d'Assurance Islamique) que desarrolla su actividad y productos de manera compatible con la sharía islámica.

código de la sharía islámica, se aplicará como ley del país en materia civil, excepto en ciertas áreas denominadas modernas, como la ley de nacionalidad y litigios relacionados con las empresas, automóviles y aviones. Así mismo la aplicación de la sharía cubre diversas áreas de derecho público como el robo y el asesinato.

La jurisprudencia relativa al derecho de obligaciones y contratos, y la legislación mercantil tienen en cuenta la costumbre de los mauritanos de regirse por las normas inspiradas en el derecho francés y en las tradiciones musulmanas.

Se aprecia en la producción legislativa constitucional y su posterior desarrollo normativo una creciente implantación de valores, principios e instituciones islámicas, a través de un proceso continuado de reorientación hacia conceptos religiosos, que si en un principio pueden detener su análisis en que la producción legislativa constitucional se va acercando o distanciando de los preceptos islámicos según lo han ido requiriendo su situación interna e internacional, un análisis más profundo de la realidad nos lleva a establecer, que una constante y creciente implementación de los valores que encarna el Islam, se diseñan más como una proyección estratégica, cuyo objetivo es integrar para reforzar. Reforzar una necesaria identidad, asentada en un conjunto estable de valores, desde donde sus habitantes puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia, que a su vez, puedan fortalecer al Estado, en un país con un débil grado de integración nacional, y en esa permanente construcción de una identidad.

Es, en ese esfuerzo integrador de la nación donde nuevos medios, otras fuerzas y nuevos valores no explotados hasta ese momento tienen una oportunidad.

Moktar Ould Daddah, padre de la nación mauritana y primer Presidente de Mauritania, ha escrito en el epílogo de sus memorias: «Desde el alba de la independencia [...] intenté, con los equipos que me acompañaron en el combate, ganar algunos desafíos: el de nuestra existencia, el de nuestra identidad [...]»³⁸

³⁸ Op. Cit. Ould Daddah, Moktar, *Contra viento y marea*, p. 675

4. Conclusiones

La promulgación de los primeros instrumentos constitucionales tendrán una escasa incidencia en la transformación de vida política y social de Mauritania. Pese al reconocimiento y a las declaraciones de determinados derechos y libertades y la creación y regulación de instituciones públicas, estas constituciones no garantizaron plenamente los derechos, ni limitaron los abusos de poder, de ahí que pueda calificárselas de nominales, ya que se observan desajustes entre la letra de la Constitución que en ella se define y la realidad sociopolítica. Los diversos textos constitucionales se reafirman en un verdadero cambio, pero no lo consiguen, por la inexistencia de condiciones reales que permitan que funcionen en la realidad.

Las continuas reformas democráticas no han tenido ningún efecto significativo en la modificación de la organización monolítica del poder ni en la participación social de los asuntos políticos, hay que concluir que las reformas no han funcionado y no han afectado a la distribución de poder y a la organización de la vertebración social que sigue basada en parámetros tribales y étnicos.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el Islam, no es solo una religión, sino sobre todo, una cultura y entender la política pasa por comprender la relación entre esta y el Islam, con su gran capacidad de movilización. El Islam en Mauritania se ordena como una identidad común ante una sociedad diversa. Este elemento integrador es clave para la unicidad política y social de un país con un débil grado de integración nacional que debe crear una conciencia nacional asentada en un conjunto estable de valores y de tradiciones, donde sus habitantes puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia y reforzar al Estado. Mauritania es un país que aún está buscando el Estado y siempre ha luchado, desde su independencia, por su supervivencia.

Esa orgullosa lucha por la supervivencia como Nación, impregna el sentimiento nacional mauritano, que como nos recuerda Renan es, esa voluntad de hacer valer una herencia indivisa, porque lo que somos, tiene su origen en esas condiciones históricas y geográficas de cada país. Somos el resultado de las conclusiones de esa profunda meditación de quienes nos han precedido a través de los siglos.

Bibliografía

Ahdallah Laroui, Historia del Magreb. Desde los orígenes hasta el despertar Magrebí, Madrid, Ed. Mapfre 1994

Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Mauritania. Historia.

Caro Baroja, J., Estudios Saharianos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sgarit, Madrid, 1955

DOLÇ, M., “La romanización del norte de África en la Unidad Mediterránea”. InterClassica. Ver trabajo en: nterclassica.um.es/var/plain/.../fa3ba3a51e427ed557c721e639fb80d7.pdf

FELIÚ MARTÍNEZ, Laura, “La situación del Magreb en la escena internacional actual” IEEE. Cuadernos de Estrategia en AA.VV. Magreb percepción española de la estabilidad en el mediterráneo, prospectiva hacia el 2010. Cap. I (18- 62) 2000

Hernando de Larramendi, R., “Los retos de Mauritania” en Ferran Izquierdo Brichs Ed. Poderes y regímenes en el mundo árabe contemporáneo, Barcelona, Fundación Cidob, 2009, 177-179

López García, B., “Constitucionalismo y participación política en los Estados del norte de África: una visión histórica”. Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos - REIM - Nº 6 (septiembre-diciembre de 2008) pp. 5-51

Ould Daddah, Moktar, Contra viento y marea. Memorias, Madrid, Ed. Los Libros de la Catarata, 2012

Ould-Mey, M “Mauritania. Atrapada entre la globalización económica y el faccionalismo multipartidista” en H. Zoubir y Amirah Fernández (Coord.) El Magreb. Realidades nacionales y dinámicas regionales Ed. Síntesis, Madrid, 2008, 127-146

Puigauveau, O., Memories du pays maure 1934-1960, Ed. Llois Press, París, 2000

Rebstock, Ulrich, “Democracia, islamicidad y tribalismo en Mauritania”, en De la Puente, Cristina y Serrano Delfina (Eds.) Activismo político y religioso en el mundo islámico contemporáneo Madrid. Siglo XXI España Editores, 2007, 271-297

Segura i Mas, A., El Magreb, del colonialismo al islamismo. Ed. Universidad de Barcelona, Barcelona, 1994

Vernet, R., Préhistoire de la Mauritanie. Centre Culturel Français Sèpia, Nouakchott, 1993

VV. AA. Mauritania y España una historia común. Ed. Lagado andalusí, Granada, 2003

Yaratul-lah Monturiol, Términos clave del Islán. Ed. Centro de Documentación y publicaciones islámicas, Córdoba, 2006